



Ajudes LEADER – Convocatòria 2019



¿Qué es LEADER? LEADER es un programa de ayudas recogidas en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y co-financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Su objetivo es fomentar una economía más diversificada y competitiva, crear puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de la población del medio rural. En definitiva, hacer del mundo rural un lugar atractivo para vivir.

Los proyectos a subvencionar tienen que estar localizados en los municipios incluidos en el ámbito territorial considerado rural por la orden de ayudas, entre los cuales se encuentra el municipio de Beneixama por sus características de ruralidad.

¿Cómo son las ayudas? Se trata de subvenciones a fondo perdido, de un porcentaje sobre el total de la inversión realizada por el beneficiario.

¿Quién puede beneficiarse de las ayudas? Pueden ser beneficiarias las personas físicas o jurídicas que ejecutan acciones incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALO Rural Montaña de Alicante.

¿Qué sectores o actividades pueden recibir ayudas? Prácticamente cualquier sector económico del medio rural puede recibir ayudas de LEADER: agroalimentación, turismo, restauración, servicios a la población, artesanía, nuevas tecnologías, forestal, etc. Las inversiones subvencionables son las destinadas a crear, modernizar o ampliar empresas. Así, podrían en principio subvencionarse la rehabilitación/adecuación de inmuebles, la compra de equipamiento, maquinaria, mobiliario y aperos, los proyectos técnicos necesarios, programas informáticos, licencias, etc.

¿Qué ayudas se pueden recibir? Las ayudas pueden llegar hasta el 30% (en algunos casos el 40%), según el tipo de emprendedor (persona física, micro-emprendida, labrador...) y la tipología del proyecto presentado.

¿Hasta cuándo se pueden presentar solicitudes? En la convocatoria de este año el plazo acaba el 28 de febrero de 2019.

¿Cómo se presenta la solicitud de ayuda? Las solicitudes se presentan telemáticamente, sin necesidad de desplazarse fuera del pueblo.

Si tienes un nuevo proyecto, o quieres mejorar tu negocio actual, habla con el Agente de Ocupación y Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Beneixama o ponte en contacto con el GAL Rural Muntanya d'Alacant

Teléfono 615 398 238 -- 649 896 902

Correo electrónico: galruralmuntanyadalacant@gmail.com

Más información: <https://www.galruralmuntanyadalacant.com/>